

El Congreso da luz verde para tramitar como proyecto de Ley las medidas urgentes para el campo

26/03/2020

El Congreso de los Diputados tramitará finalmente como proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia el Real Decreto Ley aprobado el pasado 25 de febrero por el Gobierno con medidas urgentes para combatir la crisis de rentabilidad del sector primario y que provocó [las movilizaciones del sector](#) en toda España.

Los grupos parlamentarios contarán ahora con un plazo, más abreviado del normal, para poder aportar enmiendas al texto aprobado por el Ejecutivo.

Este tipo de tramitación ha contado con el voto a favor de 186 diputados, 157 en contra y seis abstenciones.

Previamente, fue sometido a votación la convalidación del real decreto que ha salido adelante con 208 votos favorables, uno en contra y 141 abstenciones.

En su intervención ante el Pleno, el [ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación](#), Luis Planas, ha indicado que el Decreto Ley tendrá un "impacto positivo", aunque la oposición lo ha considerado insuficiente para solucionar esos problemas del sector primario.

LAS SOLUCIONES NO PODÍAN DEMORARSE "NI UN DÍA MÁS" PARA PLANAS, QUIEN HA DEFENDIDO QUE LA NORMATIVA ES FRUTO DEL "DIÁLOGO"

Planas ha recordado las principales medidas de la norma, como la prohibición de la venta a pérdidas o la obligatoriedad de la inclusión del coste efectivo de producción como factor para determinar los precios en los contratos, que a su juicio tendrán un efecto "necesario" para fomentar el reparto equitativo del valor añadido en la cadena alimentaria o la mejora de la negociación entre los eslabones.

La "coincidencia" en el tiempo de problemas "estructurales y coyunturales" han "conducido" a una "crisis" de precios en origen que ha provocado una respuesta "urgente" por parte del Gobierno, según el ministro.

En esa urgencia ha justificado la necesidad de aprobarlo mediante decreto ley y no esperar a la transposición de la directiva comunitaria sobre esta materia que supondrá la modificación de una treintena de artículos.

Las soluciones no podían demorarse "ni un día más" para Planas, quien ha defendido que la normativa es fruto del "diálogo" mantenido con "todos" los agentes de la cadena alimentaria y de las comunidades autónomas.

Son medidas encaminadas a "mejorar" el funcionamiento del sector, permitir la "pervivencia" de un medio rural "vivo" y "reconocer y dignificar el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos", ha destacado.

Desde las filas socialistas, la diputada Isaura Leal ha valorado esta ley "destinada a garantizar el nivel de vida, mejorar la posición negociadora y lograr un justo reparto de los costes" que soporta el sector primario, por lo que considera que debe estar "cuanto antes" en ejecución.

RESPALDO DE TODOS LOS PARTIDOS A PESAR DE QUE CONSIDERAN LAS MEDIDAS COMO UN "PARCHE", "INSUFICIENTES" Y "MEJORABLES"

La portavoz de Agricultura del Grupo Popular, Milagros Marcos, ha pedido su tramitación como proyecto de ley para poder enmendarlo porque en su opinión el texto del Gobierno es "atropellado, unilateral, muy publicitario" y carece del presupuesto necesario.

Desde el Grupo de VOX, su diputado Ángel López cree que la norma es un "parche" y una "tomadura de pelo" salida de "una república bananera comunista que no resuelve los problemas", a pesar de que ha sido elaborada por el ministro que ve "más sabio y sensato" del actual Ejecutivo.

Por el Grupo de Unidas Podemos, Juan Antonio López de Uralde ha defendido las medidas urgentes porque dan un "paso en la dirección correcta" y son una "respuesta a la demanda" del sector con una regulación "real y efectiva" de la cadena alimentaria.

Desde la bancada del Grupo Republicano ha sido su portavoz Gabriel Rufián quien ha valorado el real decreto porque avanza "mucho" en aspectos como "establecer" los costes de producción, aunque lo ve "insuficiente" y quiere que se tramite como proyecto de ley para incluirle aportaciones "necesarias".

Desde el Grupo Plural, Joan Baldoví (Compromís), ha asegurado que lo apoyan, pero "se puede mejorar" y María Muñoz (Ciudadanos), que la medida del Gobierno sólo incluye "cambios cosméticos" y aporta "buenas intenciones".

Para el Grupo Vasco EAJ-PNV, las acciones tendrán un "impacto limitado" al contar con un presupuesto "tímido", según su diputado Mikel Legarda, mientras que para el diputado del Grupo Mixto Tomás Guitarte "se podía haber llegado más lejos".